

ANÁLISIS PARA LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

Identificación de la asignatura

| | | | |
|---|---|-----------------|-----------------|
| Asignatura: Análisis para la interpretación musical | | | |
| Departamento: Música de Conjunto | | | |
| ECTS: 4 | Carácter de la asignatura: Módulo Común | | |
| Tipo asignatura: Teórico / Teórico-Práctica | | Duración: Anual | |
| Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical | | | |
| Horas lectivas: 15 horas anuales | | Aulas: 203 | |
| Profesor | Javier Castro Villamor | @ | jacavi@yahoo.es |

Breve descripción

En esta asignatura el alumno aprenderá a utilizar el análisis musical y la crítica de la Interpretación como herramientas para ejercer con calidad su práctica interpretativa. Las horas lectivas se desarrollarán en forma de talleres.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

Conocimiento de herramientas teóricas relacionadas con el análisis y la crítica musical y aplicación de las mismas en la práctica de la interpretación musical. Para ello, se analizarán obras según diversos enfoques, y se estudiarán y compararán interpretaciones de dichas obras.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G3.** Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.
- C5.** Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricos para fomentar el desarrollo artístico.
- C6.** Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.
- C8.** Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.
- C9.** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.

Resultados del aprendizaje

- Analizar musicalmente obras de su repertorio del máster.
- Justificar su propia interpretación musical y realizar comentarios críticos de interpretaciones ajenas a partir de argumentaciones relacionadas con la teoría musical.

Metodología y actividades formativas

- 15 horas lectivas de clases teóricas en grupo
- 85 horas de trabajo personal: estudio y realización de trabajos

| Metodología | | Horas estimadas de dedicación | | |
|----------------|-----------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| | | Presenciales | Trabajo autónomo | Total |
| 1 | Clases teóricas | 15 | | 15 |
| 2 | Pruebas de evaluación | 3 | | |
| 2 | Trabajos | | 10 | 10 |
| 3 | Estudio personal | | 72 | 72 |
| TOTALES | | 18 | 82 | 100 |

Evaluación

Sistema de evaluación:

Pruebas de evaluación: 40%
Trabajos: 30%
Control del rendimiento en clase: 30%

| Sistema de evaluación | % |
|-----------------------------------|------------|
| Pruebas escritas y/o orales | 40 |
| Trabajos y proyectos | 30 |
| Control del rendimiento en clase. | 30 |
| TOTAL | 100 |

Asistencia a clase:

Obligatoria, salvo casos debidamente justificados.

Criterios de evaluación generales:

Para superar la asignatura, el alumno deberá ser capaz de realizar análisis de obras del repertorio solista o camerístico de su instrumento, siguiendo las pautas ofrecidas en clase. A tal efecto, realizará tanto un trabajo como un examen, según se detalla a continuación:

- Se deberá entregar un trabajo escrito sobre una obra del repertorio del instrumento del alumno, propuesta por el profesor. La extensión será de mínimo 2 páginas y máximo de 4, con letra Times New Roman 12 pt. e interlineado sencillo.
- Se realizará una exposición oral de aproximadamente 30 minutos de duración, en la que el alumno interpretará al instrumento un breve fragmento de alguna obra de su repertorio, y defenderá los aspectos más relevantes de su interpretación mediante el análisis.

La nota mínima tanto en el trabajo como en el examen ha de ser un 5.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

El sistema es idéntico al de junio. Si la nota de una de las dos partes (trabajo y examen escrito) hubiese sido 5 o superior en la convocatoria ordinaria, no será necesario repetir esa tarea en la extraordinaria.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el calendario de cada curso académico.

Recursos

Partituras

- Análisis de partituras.
- Ejecución de obras.

Audiovisuales

- Audición de grabaciones.
- Visionado de vídeos.

Bibliográficos

- Los que correspondan según la obra estudiada.

CURSO 2017-2018